

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Julio (27) veintisiete de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No 113.

Declaración de Pertenencia No. 2020-00074

Demandantes: Fernando Duque Pinto y Norma Lopez Cardona

Demandados: Lorena Buitrago Lopez y Personas Indeterminadas

Una vez surtido el traslado de las excepciones propuestas por la apoderada del acreedor hipotecario, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: SEÑALAR, como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P el día treinta y uno (31) de agosto de 2022 a las diez (10:00 a.m) de la mañana.

Por secretaria LIBRESE las citaciones correspondientes a las partes intervinientes en el proceso con la prevención de las consecuencias por su inasistencia.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 078 Hoy 28-JULIO-2022

El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZCO